

SECRETARÍA: Los autos al despacho del señor Juez hoy dos (2) de Septiembre de dos mil veintiuno (2.021) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Proceso: 15638-40-89-001-2017-00121-00 -SERVIDUMBRE-
Demandante: TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
Demandado: INVERSIONES EL OLIVO S.A.S. Y AMALIA TORRES-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

SÁCHICA -BOYACÁ-

Septiembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

En cumplimiento a lo ordenado en providencia proferida dentro de la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento de fecha treinta (30) de Agosto de dos mil veintiuno (2021) se dispone poner en conocimiento a las partes, del Dictamen Pericial rendido por el Perito RODRIGO ANTONIO VILLABONA, visible a folios 164 a 174 del expediente, por el termino de tres (3) días, en aplicación del decreto 227 del CGP, para que las partes ejerzan dentro de dicho termino el derecho de Defensa y Contradicción correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SÁCHICA -BOYACÁ-

Sáchica, tres (3) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021) La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 028 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ